



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR, FORMULADA POR QUINCE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/7020-0003]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de noviembre de 2012, de conformidad con el artículo 54.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado elevar al Pleno del Parlamento la Propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, formulada por quince Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[7L/7020-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR.

El análisis de las auditorias efectuadas por los actuales responsables de dicha empresa pública, así como del estudio detallado de los libros mayores contables, surgen fundados indicios sobre actuaciones irregulares de especial gravedad que deben ser esclarecidas por parte del Parlamento.

Es un compromiso firme del actual ejecutivo de y de nuestro grupo parlamentario el dar a conocer a los ciudadanos los pormenores de la gestión de las empresas públicas, cuyo conocimiento fue hurtado a los miembros de esta Institución, a pesar de que insistentemente se solicitó la documentación pertinente, con el fin de esclarecer los pormenores de una gestión que ha consumido una enorme cantidad de recursos públicos y sobre la que pueden deducirse indicios de actuaciones realizadas vulnerando la normativa vigente y con grave quebranto a las arcas públicas.

Por lo expuesto,

SE SOLICITA a la Mesa del Parlamento que se incluya la presente propuesta de creación de una Comisión de Investigación en el Orden del día de la primera sesión plenaria a convocar, a los efectos de acordar en el Pleno la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR.

Santander a 29 de octubre de 2012

Firmado: Eduardo Van den Eynde Ceruti, Mercedes Toribio Ruiz, Ildelfonso Calderón Ciriza, José Manuel Igual Ortiz, Ruth Beitia Vila, Julio Bartolomé Presmanes, Íñigo Fernández García, Luis Carlos Albalá Bolado, María Antonia Cortabitarte Tazón, Tamara González Sanz, Miguel Ángel Lavín Ruiz, Carlos Bedia Collantes, María Esther Merino Portugal, Pedro Luis Gutiérrez González, Julio Cabrero Carral."